

EL ECO TOLEDANO

Diario defensor de los intereses morales y materiales de Toledo y su provincia.

Director: 
Antonio Lago

Redacción y Administración:
Comercio, 12 (Imprenta Moderna)

Propietario: 
Antonio Garijo

El Catastro.

Anomalías administrativas.

Villacañas, 5.—Previa convocatoria del Alcalde, D. Julián Martínez, se ha celebrado en el Ayuntamiento una Asamblea de contribuyentes, con el fin de poner de manifiesto los defectos de que adolece el Catastro de este término, yá la que concurrieron todas las fuerzas vivas de la localidad y pueblos limítrofes.

Hicieron uso de la palabra el Alcalde Sr. Martínez, y los letrados señores Alba, Carneros y De Benito. También se leyó un telegrama de adhesión del Ayuntamiento de Madridejos, y en representación del de Tembleque habló el Alcalde del mismo, D. José Rincón.

Todos los oradores estuvieron muy atinados en sus disertaciones al enumerar los errores que contiene el Catastro.

De tal bulto son los defectos que se notan en él, que resulta una obra inútil y en extremo perjudicial para la riqueza de este pueblo, después de haber empleado en su confección cerca de cuatro años y haber costado con mucho dinero; hasta tal punto, que la oficina conservadora del mismo encuentra tantas dificultades para la aprobación de los apéndices de altas y bajas, que el jefe encargado de este servicio ha emitido un informe, en el que manifiesta terminantemente que es imposible hacer con exactitud los apéndices de este pueblo sin una previa rectificación total del Catastro de su término.

La división que se hizo al efectuar los trabajos catastrales en secciones ó polígonos, se llevó á cabo de una manera arbitraria y caprichosa.

Por otra parte, y faltando á los encargados de la confección del Catastro mil hectáreas próximamente para cuadrar con los planos del Instituto Geográfico, distribuyeron caprichosamente esta falta entre las hojas declaratorias presentadas para los últimos polígonos, lo cual se demuestra por las enmiendas hechas á las cabidas declaradas.

Por lo cual, y con el fin de evitar los perjuicios que origina tal estado de co-

sas, se acordó dirigir instancias al jefe de la provincia y al Ministro de Hacienda, nombrándose una comisión encargada de visitar al segundo, interesándole una resolución de justicia en asunto de tanto interés para la riqueza de este pueblo.

Forman la referida Comisión los señores D. Jesús Huertas, banquero; don José de Benito y D. Amable de Alba, abogados; D. Francisco Martínez, propietario; el Sr. Pérez Moreno, presidente de la Diputación de Toledo, y los Alcaldes de Tembleque y Puebla de Don Fadrique.

Esta Comisión recabará también el apoyo del Sr. Díaz Cordovés, senador, del director general de los Registros, señor Weyler, y del diputado á Cortes del distrito D. Pablo Ramos, de los que no duda conseguir su valioso concurso.

Los representantes de Villacañas se proponen gestionar otros asuntos de interés local, entre los que figuran la instalación de la luz eléctrica, para lo cual conferenciarán con el marqués de Corvera, y la concesión de billetes de ida y vuelta para Madrid.

Los Corresponsales de la Prensa madrileña han informado á sus periódicos sobre estos asuntos.—Ernesto.

LA CRECIDA DEL TAJO

Durante las últimas veinticuatro horas ha experimentado la crecida del Tajo un aumento de 30 centímetros.

Desde Talavera nos comunican, en las primeras horas de esta tarde, que el Tajo ha crecido cerca de dos metros.

Su afluente el Alberche viene desbordado e inunda muchas casas de la branza y la carretera de Madrid.

Desde Yébenes.

Solemnidad patriótica.

Yébenes, 5.—Anteayer se verificó en este pueblo el acto de bendecir e izar la bandera nacional en la casa cuartel de la Guardia civil.

Presenció el acto inmenso gentío. Asistieron las autoridades y todos los niños de las escuelas con sus Profesores.

El momento deizar la enseña patria fué solemnísimo.

La música ejecutó la marcha real y la gente prorrumpió en entusiastas vivas á España, al Rey y á la Guardia civil.

El Secretario del Ayuntamiento, don Honorio Otaiza, pronunció un inspirado discurso, que fué muy aplaudido.

Después hablaron el Profesor de primera enseñanza D. Antonio Zarzuelo y el sargento de la Benemérita, comandante del puesto.—Corresponsal.

Fuego por descargas.

Sobre la mesa de la Redacción he hallado esta mañana una interesante carta que, por el correo interior, me dirige un obrero de la Casa del Pueblo.

Se refiere la misiva al aplazamiento de la moción del Sr. Conde, y aclarando las insinuaciones que hice en el número antecedente acerca de este mismo asunto, escribe el comunicante, entre otros extremos no menos curiosos, estos que brindo al lector para que los comente de la manera que guste:

«El aplazamiento de tan plausible moción pareció demasiado extraño á quienes ignoran ciertas cosas, pero ni á mí ni á otros varios compañeros que aquella misma noche lo comentamos en el Centro, nos sorprendió grandemente, porque sabíamos cuáles eran las verdaderas causas que determinaron el aplazamiento.

»Y fueron ellas que los liberales, á quienes les ha disgustado que la iniciativa parta de los conservadores, estaban resueltos á que la moción pasara á la Comisión correspondiente, lo cual hubiera equivalido á desestimarla, según á usted le consta.

Indudablemente, al advertirlo el señor Conde, estimó conveniente proponer el aplazamiento del asunto, pretextando lo que usted dijo anoche; pero tememos mucho que el mencionado señor no vuelva á presentar la moción, por razones que se nos alcanzan.

»Desearía que, mediante las columnas de EL ECO, participara usted al autor de la moción que debe presentarla nuevamente en la sesión inmediata. Nos

otros pondremos en conocimiento de la Junta administrativa los hechos que le referimos, á fin de que recomiende la asistencia de todos los socios á la sesión en que se discuta el aumento de jornal que propone el Sr. Conde.

»Probablemente, llenaremos el salón de sesiones y veremos si los liberales votan contra la proposición ó porque pase á los archivos del olvido, que es lo mismo».

Enterado estaba el cronista de cuánto el comunicante manifiesta; pero mejor es que sea la voz de un obrero quien lo diga y advierta á los Concejales del peligro á que pueden conducirles sus conveniencias políticas, que, si en otras cuestiones son bien disculpables, en estas que atañen al mejoramiento material de la clase jornalera no lo son ni en una mínima parte.

Felino Ayala

De interés.

Nuevos trenes.

Illescas, 6.—Se han recibido en esta villa noticias de una mejora ferroviaria, muy conveniente para los pueblos sanguinos.

Para facilitar las relaciones entre Madrid y los pueblos de Villaverde, Leganés, Fuenlabrada, Pumanes, Griñón, Illescas, Azaña y Villaluenga, la Compañía de M. C. y P. ha puesto en circulación cuatro nuevos trenes de viajeros:

Salida de Madrid-Delicias, á las 7,02 y 17,40.

Llegada á Villaluenga, á las 8,40 y 19,19.

Salida de Villaluenga, á las 9,15 y 19,50.

Llegada á Madrid-Delicias, á las 10,52 y 22,15.

Este nuevo servicio eleva á once el número de trenes regulares de viajeros, que sirven los pueblos distantes de Madrid hasta 50 kilómetros.

Pueden utilizarse los billetes de ida y vuelta, diarios y a precios muy reducidos de la tarifa temporal núm. 2, de gran velocidad.—Z.

DESDE ERUSTES

EN FIESTAS

Erustes, 5.—Con la solemnidad y la animación acostumbradas, se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de San Blas.

Las ceremonias religiosas y la procesión han estado concurridísimas.

Los mayordomos del Santo han conmemorado la festividad, además, con un suculento *lunch*.

En los salones de los Sres. Cabezudo y Gerez se han verificado brillantes bailes, á los que han concurrido lindísimas señoritas de esta villa y de los pueblos inmediatos.

No ha ocurrido ningún incidente desagradable.—Corresponsal.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Sabiendo el propósito decidido que existe en la Superioridad de llevar á cabo, en breve plazo, la graduación de la enseñanza en las Escuelas Nacionales de la provincia, y para evitar los perjuicios que han de irrogarse del incumplimiento de la Circular publicada en el *Boletín Oficial* de esta provincia del 19 de Diciembre último, cuya Circular tuyó cabida en estas columnas, publicamos hoy la que apareció inserta en el *Boletín Oficial* del día 5 del actual:

«En Circular fecha 16 de Diciembre último, inserta en el número 302 del *Boletín Oficial* de esta provincia, correspondiente al día 19 del mismo mes, se daban instrucciones encaminadas á la implantación de la enseñanza graduada en las Escuelas nacionales y que se cumplieran otras disposiciones legales que podían afectar á la más acertada implantación de la reforma.

Son muchos los pueblos de esta provincia donde las Autoridades locales y los Maestros se apresuraron á dar el más exacto cumplimiento á cuanto se les ordenaba en la Circular de referencia; y el Gobernador que suscribe ha experimentado una viva satisfacción al conocer los esfuerzos realizados por esos funcionarios celosos que, luchando con un medio ambiente adverso á la reforma, han realizado grandes esfuerzos para cumplir las órdenes de la Superioridad y para llevar á cabo, con ello, una obra que tan gran transcendencia ha de tener para la prosperidad de la Patria.

Al dar cuenta el Inspector de primera enseñanza de esta provincia á la M. I. Junta provincial de Instrucción pública de mi presidencia, cuya competente Corporación está obteniendo tan merecidos lauros por sus incansables afanes en mejorar el estado de la enseñanza primaria, de que en algunas localidades no se habían cumplimentado los servicios que con tanto interés se les recomendaba en la citada Circular, acordó, por unanimidad, en sesión celebrada el 29 de los corrientes, que se impusieran las penalidades necesarias hasta conseguir que cesara el estado de excepción que, en la graduación de la enseñanza, en la provincia, habían creado algunos funcionarios de la Administración pública.

En virtud del anterior acuerdo, este Gobierno civil, celoso en que se acate y cumpla con la mayor exactitud la Ley, y amante entusiasta de cuanto pueda redundar en beneficio de la educación e instrucción del ciudadano, hace presente á los Sres. Alcaldes y Maestros que si para el día 15 del próximo mes de Febrero no hubieran cumplimentado, en todas sus partes, cuantos servicios se les ordenaba en la repetida Circular, se impondrá, con el mayor rigor, á los primeros, la multa que determina el artículo 184 de la

vigente Ley municipal, y á los segundos una de las correcciones disciplinarias de las señaladas en el artículo 32 del Real decreto de fecha 20 de Noviembre de 1907.

Lo que hago presente á los interesados para los efectos oportunos.

Toledo 31 de Enero de 1912.—El Gobernador, ANTONIO GONZÁLEZ LÓPEZ.

Los programas que se relacionan contan importante reforma para la graduación de la enseñanza, están puestos á la venta en la imprenta de este diario.

Grave accidente.

Automóvil en el Tajo.

Salvamento milagroso.

Puebla de Montalbán, 6.—En las inmediaciones del palacio de los Duques de Santoña ha ocurrido un grave accidente que, por fortuna, no ha tenido fatales consecuencias.

Regresaba en automóvil el Sacerdote D. Dámaso Montalvo, de la parroquia de Alcubillete, donde, según costumbre, había celebrado Misa, y se dirigía al palacio de Santoña, en que habitualmente reside.

Para ir de uno á otro sitio es necesario vadear el Tajo en una espaciosa barca á tal fin destinada.

Sin duda alguna, el *chauffeur* se despidió en refrenar la marcha del automóvil, el cual llegó con cierta velocidad á la orilla del río, y, rodando sobre la barca, cayó al agua con el *chauffeur*.

El Sacerdote, al advertir el peligro en que se hallaba, saltó rápidamente en dirección opuesta á la del vehículo, y pudo quedar dentro de la barca.

El *chauffeur*, al caer al río, se agarró á un tronco de árbol que, afortunadamente, pasaba flotando pocos metros más allá de la barca.

De tal modo se mantuvo sobre la superficie hasta que el barquero acudió á salvarle.

El automóvil ha quedado sumergido en el Tajo, cuya crecida es muy considerable.

La noticia del accidente produjo en el palacio de los Duques la natural sensación.

Se han enviado materiales e instrumentos al lugar del suceso, para extraer de las aguas el vehículo.

El Sr. Montalvo recibe muchas felicitaciones por la serenidad y la rapidez con que se libró del chapuzón y aun de la muerte.—C.

PRO TOLEDO

Dentro de breve plazo se nos llega la Semana Santa y nadie, que sepamos, se preocupa de procurar que el monumento llamado grande se exponga en la Catedral á la consideración de los fieles y los turistas.

Aunque de gusto arquitectónico no muy en armonía con el de la metrópoli primada, es severo y grandioso, y le complementan el rico *pabellón* de seda carmesí con estrellas de oro y la *colgadura* de terciopelo, toledano también, carmesí, con galones de oro, que son de admirar. Tal vez se objete que los técnicos opinan que la bóveda del templo no debe ser recargada con el peso del *pabellón* (!); esto mismo se dijo hace ya años, y las moles de la fachada principal, de la techumbre y columnas permanecen sin detimento visible ni probable.

Las procesiones del Jueves y Viernes Santo recorrerán las calles de la ciudad, y para procurar la atracción de forasteros debieran intervenir, a nuestro juicio, en la exposición del monumento grande las entidades que están llamadas a verificarlo.

Habrá solemnes *misereres*, procesiones y oficios, y debemos pedir que haya también monumento espléndido, puesto que lo posee la Iglesia Primada de Toledo.

Sirvan estas líneas de aviso á quien corresponda.

Espectáculos.

Teatro de Rojas.

La Empresa de los Sres. Paesa y Ramírez ha organizado dos únicas funciones que se verificarán el sábado y domingo próximos.

El primero de estos días, por la noche, se representará la admirable zarzuela *Los sobrinos del Capitán Grant*.

El domingo, por la tarde, no se tiene aún acordado las obras que han de constituir las funciones.

Por la noche, la zarzuela de gran espectáculo, *El Rey que rabió*, beneficio de la señora Eduarte.

De esperar es que el público compense estos nuevos sacrificios de la Empresa y el interés que los artistas que dirigen los señores Aparici y Torcal han de poner en la interpretación de tan magníficas obras.

La falta de D. José Talavera no sabemos á qué atribuirla, pero ha causado mal efecto en el público; claro está que para sustituirle han tenido las Empresas que contratar á un artista como el Sr. Aparici, que, si realmente no llega á la estatura artística del Sr. Talavera, es un buen Director y saldrá, como otras veces, airoso en su cometido de buen actor.

X.

NOTICIAS

En la Secretaría del Ayuntamiento se hallan expuestas al público, hasta el día 15 del corriente, las cuentas municipales de 1911, para que los vecinos puedan hacer las observaciones que consideren oportunas.

El día 3 del mes corriente se posesionó de la Escuela de Ventas con Peña Aguilera doña Gregoria Vicente Iza, que fué excepcionalmente recibida por el vecindario.

La Escuela citada se hallaba cerrada desde hace unos seis meses.

Se halla vacante una plaza de Médico en Villatobas, dotada con 1.000 pesetas, por la asistencia de 200 familias pobres e individuos de la Benemérita.

El Centro de Artistas e Industriales celebrará durante el próximo Carnaval dos bailes de máscaras, que tendrán lugar en el Teatro de Rojas, en los días 19 y 24, y uno de niños en la tarde del 25 del corriente mes.

Se ha repartido á los socios de dicho Centro una circular en que se consignan las condiciones para dichos bailes, que prometen ser muy lucidos y animados, á juzgar

por los preparativos que al efecto está haciendo la Junta Directiva de tan simpática Sociedad.

En el día de hoy se ha posesionado, en Melilla, del mando del Regimiento de África, el ex Director de la Academia de Infantería D. José Villalba.

Con motivo de la crecida del Tajo, no funcionará esta noche la turbina de la máquina elevadora de aguas para el suministro de luz eléctrica.

REGISTRO CIVIL. — Día 7. — *Defunciones*: Lorenzo Zurdo y Martín, de cincuenta y ocho años de edad, y Felipe Yébenes y Trillo, de diecisiete meses.

Nacimientos: Saturnino Escalante y Rodríguez, José Ballesteros Redondo y María de la Purificación Severiana Eduarda Jacobo López.

Hoy han sido sacrificadas en el Matadero público las reses siguientes:

Toros, 13 (1.942 kilogramos), y cerdos, 22 (1.721).

Informe brillante.

El problema municipal de las subsistencias.

(CONTINUACIÓN)

La panadería de la Casa del Pueblo de Bruselas, se enorgullece de ser la mayor productora de pan en toda Bélgica y de mostrar á los asombrados visitantes su instalación moderna, en donde el trabajo manual se ha reducido al mínimo posible. En el primer semestre de 1903, figuraba el pan en el balance del expresado establecimiento por 225.000 francos, cuya suma se eleva hoy á cerca de 350.000. Durante el año 1905 la Casa del Pueblo lanzó al mercado 10 millones de kilogramos de pan.

Milán es muy modesto. El horno municipal tiene diez mil clientes á los que puede suministrar un pan de forma y peso homogéneos, como se practica en el extranjero, siendo una de las causas de la mayor actividad de las empresas de otros países comparadas con las del Municipio milanés.

Pero no queremos que limite su actividad sólo á esa clientela, pues entonces no puede ser la reguladora del precio que es, á nuestro juicio, su misión necesaria y urgente. Si la institución de una panadería modelo, con molino y fábrica de pastas, según todas las reglas técnicas indispensables para una completa experiencia, representa un programa máximo que os asusta, aceptad un programa mínimo comprensivo de los puntos siguientes:

- No permitir la apertura de más panaderías (Turín tiene 160 hornos, Roma 240 y nosotros 740!).

Reunir en grupos las pequeñas panaderías para que posean un horno modelo. Favorecer la venta con pago anticipado mediante un sistema de bonos.

Construir un horno municipal que suministre el pan á los establecimientos de Beneficencia y con despachos de venta abiertos al público.

En vez de rechazar las municipalizaciones tomando por base para impugnar las experiencias deficientes ó muy modestas, fijarse en la necesidad de estos dos factores: la técnica y la dirección. Los medios de que hoy disponen la mayoría de los hornos son más que defectuosos, y esta es otra de las causas del fraccionamiento de esta industria y de la pequeña producción de cada uno de ellos. Hacerles entrar por la vía del progreso es una necesidad urgente, y deber del Municipio es intervenir con actos y no con palabras.

La leche, el máspreciado alimento de las clases pobres y de los niños, se halla, desde el punto de vista industrial, en las mismas deplorables condiciones que el pan. Establos absolutamente repugnantes (220 de 222), vacas tuberculosas en gran parte (40 por 100,

según las cifras de Fiorentini, de la Oficina de Higiene), medios de transporte primitivos, lecherías que no hay necesidad de describir porque las conocemos todos; fraccionamiento notorio de la industria.

Espanta la enumeración cuantitativa de los residuos contenidos en la leche ordinaria, constituidos, en su mayor parte, por las partículas de estiércol que caen en el recipiente al ser ordenadas las reses, los detritus del forraje, los pelos, las células desprendidas de la piel del animal, substancias minerales, etc.

Ceradini ha repetido las experiencias practicadas á tal objeto en Munich, Hamburgo y Dresde, y ha dicho que la cantidad de residuos existentes en la leche que en Milán se consume no está muy lejos de la semejante calculada en la capital de Baviera en 1892. Es decir, que los buenos milaneses beben, un año con otro, 51 quintales de estiércol. Pero hay más. Diariamente entran en la ciudad unos 100 hectolitros de leche descremada, la que se vende y consume como si fuese completa. La ausencia de filtros, trigóricos y recipientes *ad hoc*, impide redesar la expedición de este precioso alimento de aquellas garantías á las que tiene derecho el consumidor. Débese reclamar la centralización del servicio, como ya se ha hecho con las carnes. La leche debe llegar á un gran depósito único, para ser en él examinada, esterilizada, puesta en botellas y distribuida á los revendedores, de manera que el consumidor pueda estar seguro de la calidad de la leche que consume. Obligar en seguida á los revendedores de leche descremada á no expenderla al público más que en lugares especiales y con un cartel, en sitio visible, que diga: «Leche descremada», lo mismo que se hace con los aceites flojos.

PASATIEMPOS

CHARADA

Por Fries.

Dos prima con una Todo
La dos tercia de los mozos.

Solución á la charada anterior: TRIBUNA.

Sagrario Soto y Maldonado

PROFESORA DE PIANO

Callejón de San José, núm. 10.

INTERESANTE

Clases á domicilio: de Cálculos mercantiles, Ortografía práctica, Teneduría de libros (Partida doble), Sistema práctico, rápido y sencillo.

Se admiten toda clase de Contabilidades y Administraciones de casas de Comercio y particulares.

Informes en la Administración de este periódico.

SE ALQUILA

muy barato, un buen piso principal en la calle de la Misericordia, núm. 9 (casa de Mesa), cerca del Gobierno civil.

Razón en la misma casa.

Gutenberg, Imprenta Moderna de A. Garijo.

NEURASTENIA, ANEMIA Y DEBILIDAD GENERAL
SU CURACIÓN CON EL

"MIOGENOL," DEL Dr. M. CALDEIRO
SALUD — FUERZA — VIGOR



Tónico reconstituyente á base de Nucleógeno y Arrehinal.—Remedio soberano para el AGOTAMIENTO DE LOS NERVIOS, CONVALESCENCIAS, ENFLAQUECIMIENTO, ANEMIA, TISIS, INSOMNIOS, PARALISIS, VERTIGOS, TRABAJOS ANORMALES, etc.

El MIOGENOL se abre paso por sus propios méritos y es recetado por los médicos más eminentes del mundo.

Los maravillosos efectos que el MIOGENOL produce en el organismo, le han reservado un lugar preeminente en el rango de los medicamentos consagrados á restaurar la energía y la fuerza vital.

Entre los medicamentos de su espacio, el MIOGENOL es el que reporta mayores beneficios, por ser un fortificante seguro y eficaz que igualmente opera en los jóvenes que en los ancianos.—MIOGENOL no ataca los órganos digestivos sino por el contrario, es un gran estimulante.

El MIOGENOL tonifica, el MIOGENOL fortifica, el MIOGENOL evita la inflamación de las piernas, el MIOGENOL evita los vértigos y mareos.

De venta en las Farmacias de los Sres. D. Joaquín Cabello y D. José María de los Santos.

Quinta de 1912.

Centro de Redenciones del Servicio Militar, establecido en Guadalajara desde el año 1880, bajo la dirección de D. Antonio Boixareu y Claverol.

Autorizado por R. O. del Ministerio de Fomento de 1º de Diciembre de 1909.

Los mozos que sorteen el día 11 de Febrero próximo y contraten con este Centro, serán redimidos si los corresponde ser soldado para filas, como también si siendo excedente de cupo fueran después llamados para cubrir bajas naturales.

Siempre gran exactitud en el cumplimiento de sus obligaciones.—Desde el año 1880 se han pagado al Estado por redenciones de mozos asegurados

18.379.500 pesetas.

La responsabilidad máxima de este Centro es hasta un contingente de 90.000 hombres.

Para condiciones y suscribirse diríjanse á D. JUAN GUZMÁN, Jardines, 16, Toledo.

Autorizado por la Comisaría de Seguros.

¡Ojo y ojal!

Que el Carnaval se aproxima y hay que procurar llevar unos zapatos bonitos para esos días, y los encontrarás económicos si vais á Casa de

ARAQUE

Comercio, 30, TOLEDO

32

Sr. Secretario del Ayuntamiento de

EL ECO TOLEDANO no se ve de al público más que en casa su propietario Sr. Garijo, Zocodover, 10, y en la Administración Comercio, 12, al precio de céntimos número corriente y atrasado.

DÜRKOPP



La venta efectiva de 550.000 bicicletas "DÜRKOPP" es la garantía más seria de su absoluta superioridad. "LA DÜRKOPP," vence en el mundo. ¡Éxito colosal!

La gigantesca carrera de bicicletas durante seis días y noches, se realizó en Berlín 24-30 de Marzo de 1911. El vencedor John sobre la famosa bicicleta "DÜRKOPP" hizo en este tiempo 3.406 kilómetros sin más pequeña avería.

Venta á plazos desde 16 pesetas mensuales. Catálogos ilustrados de dichas bicicletas y accesorios (últimas novedades).

Dirigirse al representante para Toledo su provincia Victorino Gullón Cabo.—Tornerías, 4, Toledo.

Representación para hacer los contratos de las ventas á plazos y encargos al todo: Tornerías, 4.

SE VENDE

á voluntad de su dueño una casa sita en esta ciudad, bajada á la Concepción, núm. 6.

Para precio y condiciones: Comercio, 61 (Alpargatería).



Gutenberg, Imprenta Moderna

Papelería y Objetos de Escritorio

DE

ANTONIO GARIJO

Calle del Comercio, núm. 12 — TOLEDO — Teléfono 89.

Modelación para Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Se hacen toda clase de trabajos tipográficos.

Esquelas de defunción desde 6,50 el 10.

Material de oficinas.

SE ARRIENDA

una finca tierra labor, con casa, antes Prado Boyal, sita en término de Cañamilla (Toledo). Para tratar: Señora Viuda Nogueira, Palafox, 7, duplicado, 2º, izquierda, Madrid.

Faustino Vega

RESTAURANT

Barrio Rey, 9.—Tel.

TOLEDO

Especialidad en asados, perdices y pa-

Precios económicos